

Criterios y procedimientos de evaluación

Cada módulo recibirá una calificación final atendiendo a tres parámetros:

- Módulo (60%)
- Proyecto (20%)
- Actitud (20%)

La nota mínima en cada apartado es de 4. Por debajo de 4 en alguno de los apartados el alumno tendría suspendida la evaluación, debiendo recuperar el apartado correspondiente.

En la Figura 1 se muestra un esquema de cómo quedaría distribuida la nota de un módulo.

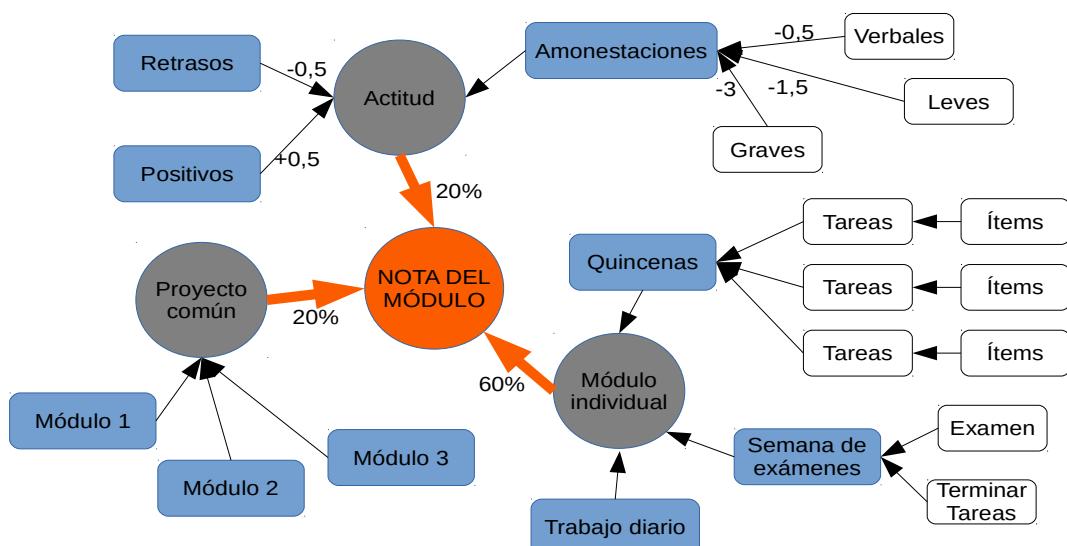


Figura 1: Distribución de la nota de cada módulo

Módulo

Dentro de cada módulo se realizarán una serie de tareas, repartidas en distintos ítems, así como pruebas de conocimiento escritas (exámenes). La nota obtenida en este apartado computará como el 60% de la nota final del módulo.

Proyecto

Durante todo el curso se desarrollará un proyecto en común con todos los módulos del currículo. Dicho proyecto viene definido las tablas del apartado 7 Temporalización. Dentro de las tareas encomendadas a los alumnos, algunas de ellas (o todas, si se desea) tendrán una relación directa con el proyecto del ciclo. Cada profesor determinará qué ítems (y sus porcentajes) de sus módulos contribuyen a este proyecto común.

Todos los módulos aportarán su nota a la parte del proyecto, que será prorrataeada según la carga lectiva de cada módulo. La nota que un alumno obtenga en el apartado Proyecto valdrá para todos los módulos, y aportará el 20% de la nota final del módulo.

Dado que cada módulo tiene una carga lectiva distinta, cada uno de ellos participará a la nota del proyecto según su peso específico.

Actitud

Para valorar la actitud del alumno se establece una nota inicial de 7 sobre 10. A esta nota se le podrá ir sumando o restando puntos según el siguiente baremo:

Reconocimiento POSITIVO	Retraso o Amonestación VERBAL	Amonestación LEVE	Amonestación GRAVE
+0,5 puntos (hasta un máximo de +3)	-0,5 puntos	-1,5 puntos	-3 puntos
	Hablar o molestar	Uso del móvil ocasional	Uso reiterado del móvil
	Levantarse sin permiso		

Si un alumno suspende la actitud una evaluación, podrá recuperarla con la nota de la siguiente evaluación. Si suspende la última evaluación, se puede hacer media con las dos anteriores, siempre y cuando estas estén aprobadas.

Los alumnos que durante la evaluación continua no consigan alcanzar una calificación de 5 deberán presentarse a la convocatoria final ordinaria. Si aun así no alcanzaran la nota de 5 deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, el alumno deberá presentar los ejercicios y trabajos no entregados durante el curso y presentarse a un examen.